

**Caja de Ahorros del Profesorado
de la Universidad de los Andes**

Consejo de Administración

**INFORME
2002**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2001- 2003

CARGOS

PRESIDENTE:
VICEPRESIDENTE:
TESORERO:
SECRETARIO:
VOCAL ASAMBLEA:
VOCAL ASAMBLEA:
VOCAL ASAMBLEA:
VOCAL C.U:
VOCAL A.P.U.L.A
INVITADOS:
N.U.R.R:
N.U.T:

PRINCIPALES

Prof. Maria Josefina Corredor M. (Ing)
Prof. Nubia Arenas Peralta (Med)
Prof. Gustavo Méndez Mora (Farm)
Prof. Belkis Bosetti Carnevali (Hum)
Prof. Elías A. Méndez Vergara (Fores)
Prof. Dorys M. Rojas Vargas (Ccias)
Prof. Juan Ablan Segura (Odon)
Prof. Edgar Bernal Pérez (Econ)
Prof. Rosalba García (Odon)

Prof. Jean Wachter
Prof. Omar Contreras

SUPLENTE

Prof. Nelson Vicuña F. (Med)
Prof. Héctor Mata Brito (Econ)
Prof. Mauro A. Rivas Olivo (Hum)
Prof. Irma I. Guillén C. (Fores)
Prof. Mary Paredes de Bianco (Econ)
Prof. María Aguirre Gil (Arq)
Prof. Fanny Quintero de L. (Farm)
Prof. Rolando J. Rodríguez (Ing)

Prof. Alfredo Gudiño
Prof. José Gonzalo Duque A.

CONSEJO DE VIGILANCIA 2001-2003

CARGOS

PRESIDENTE:
VICEPRESIDENTE:
SECRETARIO:
VOCAL C.U:

PRINCIPALES

Prof. Oscar Yépez Yépez (Farm)
Prof. Trino Chacón Pérez (Ing)
Prof. Rubia Urdaneta de Hernández (Der)
Prof. Carlos Chuecos Poggioli (Econ)

SUPLENTE

Prof. Mauricio Rodríguez F. (Der)
Prof. María V. Gabaldón P. (Odon)
Prof. Jaime R. Laffaille I. (Ccias)
Prof. William Lobo Quintero (Ing)

MIEMBROS HONORARIOS

EXPRESIDENTE: Prof. Juan José Mora
EXPRESIDENTE: Prof. Antonio Van Grieken M.
EXPRESIDENTE: Prof. José Ramón Rujano Rujano
EXPRESIDENTE: Prof. Germán Mora Contreras
EXPRESIDENTE: Prof. Mario Spinetti Berti
EXPRESIDENTE: Prof. Rafael J. Moreno Araujo
EXPRESIDENTE: Prof. Joaquín Pascual García
EXPRESIDENTE: Prof. Marina Ramírez de Hernández

INFORME 2002

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93, literal i) de los Estatutos vigentes, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Profesorado de la Universidad de Los Andes (CAPROF -ULA), presenta a consideración de la Asamblea General de Socios, el informe y cuenta de su gestión durante el ejercicio económico de 2002.

I- RESUMEN DE ACTIVIDADES

Durante el ejercicio económico de 2002, el Consejo de Administración de CAPROF celebró un total de 14 reuniones con la asistencia de los miembros principales y suplentes de los Consejos de Administración y de Vigilancia, y de los ex-presidentes de la Caja, en su condición de asesores del Consejo. De estas reuniones, 10 fueron ordinarias, para considerar solicitudes de préstamos, y 04 extraordinarias para tratar las políticas y programas de la Institución.

La Asamblea General Ordinaria se realizó el día 19/03/2002 con asistencia de 543 socios. En dicha Asamblea se presentaron y aprobaron: a) los Informes y Cuentas de los Consejos de Administración y Vigilancia correspondientes al año 2001, b) el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2002 y c) la modificación parcial de los estatutos de la Caja, específicamente los artículos 64, 91 y 109.

Entre las decisiones más importantes tomadas por el Consejo de Administración durante el año de la cuenta, debemos mencionar las siguientes:

1. PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2002.

Para el año de la cuenta se presupuestó la cantidad de Bs. 20.131.000.000,00, de los cuales un monto de Bs. 15.251.000.000,00 se destinó a cubrir las diferentes modalidades de préstamos, y Bs. 4.880.000.000,00 para retiros parciales y totales de ahorros, pago de dividendos, fondos de reserva y gastos de personal y administrativos.

1.1. PROGRAMACIÓN CREDITICIA.

Las solicitudes de préstamos a corto, mediano y largo plazo, y las de adquisición, construcción y remodelación de vivienda y de liberación hipotecaria fueron atendidas en su totalidad, así como los retiros de ahorros.

En cuanto a las solicitudes de préstamos garantizados con ahorros propios (PLP-II y PLP-III), las recibidas en el mes de diciembre 2001 fueron atendidas en su totalidad y programadas de acuerdo con el deseo de cada socio, sin agotar la disponibilidad financiera, lo que permitió continuar atendiendo las solicitudes presentadas durante los primeros meses del año 2002. Sin embargo, la disminución en los ingresos esperados y el permanente retraso en los pagos por parte de la administración universitaria, así como la imposibilidad de disponer de un cronograma de pagos confiable, nos limitaron el logro de las metas deseadas.

1.1.1. PRESTAMOS PARA VIVIENDA.

Durante el año 2002 se concedieron 189 préstamos destinados a apoyar a los socios de CAPROF en la solución de su problema habitacional, la erogación por este concepto fue de Bs. 2.952.032.261,81, distribuidos en la siguiente forma:

Tipo de Préstamo	N°	Monto Concedido Bs.	Porcentaje %
Adquisición de Vivienda	81	1.927.195.580,00	65,28
Comp. Adqui. De Vivienda	54	257.870.000,00	8,74
Construcción de Vivienda	18	436.735.000,00	14,79
Comp. Construc. de Vivienda	14	66.600.000,00	2,26
Ampl.Refac. de Vivienda	13	102.182.400,00	3,46
Liberación Hipotecaria	9	161.449.281,81	5,47
T O T A L	189	2.952.032.261,81	100,00

Los beneficiarios de préstamos para adquisición, construcción y liberación hipotecaria de vivienda fueron los socios: Fernández Alba R., Briceño A. Rafael A., Mora B. Elys G.,

Molina P. Leopoldo, Angulo R. Luis A., Castrillo D. José T., León R. Gudberto J., Pellegrini D. Alberto G., Henríquez C. Patricia, Girardot M. Linda C., Lantieri A. Carlos E., Escobar D. María G., García R. Laura J., Granados Bertha, Sánchez L. Jesús, Escalona T. Orlando, Bustos F. Carlos E., Ortega P. José M., Crespo Nelson R., Pérez M. Carlos, Tallaferro G. Dilia C., Rivas O. Mauro A., Contreras B. Alvaro, Aguirre M. Felix A., Rosario A. Ali R., Gómez O. Miguel A., Cruz G. Jhon F., Melfo P. Alejandra, Spina C. Pietro, Caldera de Gómez Arelis, Domínguez M. María E., Pino de Casanova Malin, Prieto B. Sonia, Gómez Q. Claudia, Terán V. Oswaldo R., Pérez M. Clevia J., Niño D. Uliyanov, Díaz R. Candida G., Sifuentes C. Adalgisa, Pereira O. Mercedes H., Arvelo A. Leslie, Berrios M. Emilio G., Hernández F. Máximo, Chacón R. Edgar A., Rennola A. Leonardo, Capacho B. Liliana, Mogollón B. Gladys, Mejía de Díaz María A., Patiño M, Alberto J., Sánchez B. Edgar B., Cardoza S. Ebert R., García Víctor J., Morillo R. Oscar A., Gallo B. Antonio, Cabral de Grossi Blanca, Yáñez C. Carlos A., Peña R. Carlos A., Henríquez C. María A., Márquez C. Richard J., Ramírez A. Hirma, León T. Iván N., Baptista José G., Fonseca de Pérez Tany L., Jarpa R. Patricio J., Uzcátegui U. Gloria M., Malaver T. Bernardo, Briceño V. Francisco, Carrillo Vidal De La Cruz, Moreno de Parra Elizabeth, Paredes Q. José L., Anido R. José D., Lobo S. Hebert E., Viloría de Dugarte Elizabeth, Torres D. Catalina, García G. Winston M., García L. Ligia N., Gudiño C. Alfredo C., García S. Carlos E., Torres M. Ramón A., Sosa G. Freddy, Moreno P. Amado, Monsalve Osmin Arévalo, Torres R., José A., Rivera S. Agustín A., Romero M. Licia C., Arends R. Ernesto, Hernández C. Alba R., Ortiz Reynaldo, Espinoza Q. José E., Ríos B. Euridices, Morales Daniel, Provenzano R. Sebastián, Dávila Q. Jacinto A., Valera B. Lino A., Rodríguez V. Agustín, Monsalve S. Tubal A., Jerez R. Mauricio, Valero M. Mario A., Álvarez C. Gregorio E., González H. Ramón A., Artigas D. María D., Imbert Freddy E., Zapata B. Argenis A., Alvarado P. Miguel H., Iturriaga L. Edgar A., Roa P. Iván A., Molina H. Peter O., Duarte C. Jemima,

1.1.2. OTROS PRESTAMOS.

Atendiendo a la programación aprobada por la Asamblea de socios, se concedieron los siguientes préstamos:

Tipo de Préstamo	Nº Solicitudes	Monto Concedido (Bs.)	Monto Liquidado (Bs.)
PLP-I	940	571.187.000,00	513.037.574,64
PLPE	879	355.761.000,00	336.829.700,33
PLP-II	45	52.743.000,00	49.263.411,76
PLP-III	1.284	10.755.562.012,00	5.382.234.019,86
T O T A L	3.148	11.735.253.012,00	6.281.364.706,59

1.2. RETIROS TOTALES Y PARCIALES DE AHORROS.

Durante el año 2002 se recibieron 963 solicitudes de retiros de ahorros, por los montos que se indican a continuación:

Retiros	Nº Solicitudes	Monto Solicitado (Bs.)	Monto Liquidado (Bs.)
---------	----------------	------------------------	-----------------------

Retiros Parciales	903	2.071.602.725,03	2.071.602.725,03
Retiros Totales	60	310.367.088,62	126.718.978,94
T O T A L	963	2.381.969.813,65	2.198.321.703,97

2. PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2003.

El Consejo de Administración de CAPROF, en reunión ordinaria N° 568 de fecha 14/11/2002, aprobó la siguiente programación financiera para el año 2003:

A. Ingresos estimados + Saldo Inicial de Caja				Bs. 22.730.000.000,00
B. Egresos estimados:				
Gastos de Personal y Funcionamiento	Bs.	300.000.000,00	1,32 %	
Reserva para Contingencias	Bs.	400.000.000,00	1,76 %	
Pago de Dividendos	Bs.	3.450.000.000,00	15,18 %	
Montepío	Bs.	150.000.000,00	0,66 %	
Retiros de Ahorros	Bs.	2.700.000.000,00	11,88 %	
Préstamos (I, E, II, III)	Bs.	11.100.000.000,00	48,83 %	
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	Bs.	3.410.000.000,00	15,00 %	
Préstamos Exequiales	Bs.	72.000.000,00	0,32 %	
Préstamos Ahorros Propios o Sorteo	Bs.	1.148.000.000,00	5,05 %	
Total Egresos			100 %	Bs. 22.730.000.000,00

El 06/02/2003, en reunión ordinaria N° 569, frente a las nuevas expectativas financiera de la Caja, el Consejo de Administración se vio obligado a modificar esa programación financiera, la cual quedó estructurada de la siguiente manera:

A. Ingresos estimados + Saldo Inicial de Caja				Bs. 16.872.000.000,00
B. Egresos estimados:				
Gastos de Personal y Funcionamiento	Bs.	300.000.000,00	1,78 %	
Reserva para Contingencias	Bs.	450.000.000,00	2,67 %	
Pago de Dividendos	Bs.	4.100.000.000,00	24,30 %	
Montepío	Bs.	150.000.000,00	0,89 %	
Retiros de Ahorros	Bs.	2.700.000.000,00	16,00 %	
Préstamos (I, E, II, III)	Bs.	8.000.000.000,00	47,42 %	
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	Bs.	1.100.000.000,00	6,52 %	
Préstamos Exequiales	Bs.	72.000.000,00	0,42 %	
Total Egresos			100 %	Bs. 16.872.000.000,00

Como consecuencia de esta reprogramación el Consejo de Administración acordó suspender temporalmente:

- La recepción de nuevas solicitudes para préstamos de vivienda, atendiendo solamente las recibidas hasta el 06/02/2003.
- La concesión simultanea de préstamos PLP-I y PLPE.

Igualmente acordó aplicar lo establecido en el artículo 43 del Decreto con Fuerza de Ley de Cajas de Ahorro el cual reza textualmente: “Los préstamos que concede la Asociación no pueden exceder del ochenta por ciento (80%) de los haberes disponibles del asociado.....”

Esta programación se hizo del conocimiento de los socios en ocasión de publicación del cronograma de recepción de solicitudes de préstamos. Tal como ocurrió con la programación anterior, esta se realizó teniendo como prioridad la satisfacción de las solicitudes de préstamos garantizados con ahorros propios, a las cuales se asignó un monto de Bs. 8.000.000.000,00.

Se mantuvo igualmente la política en referencia a los préstamos a ser otorgados por sorteo, cuyo monto y número sólo se establecería en el mes de septiembre con base en la disponibilidad financiera de la Caja, una vez atendidas todas las solicitudes de préstamos garantizados con ahorros propios. Cabe aquí señalar que este tipo de préstamos solo podrá ser garantizado con ahorros y fianzas, por cuanto el Decreto con Fuerza de Ley de Cajas de Ahorro, en su artículo N° 44, limita las garantías hipotecarias a los préstamos para vivienda.

En el mes de diciembre de 2002 se inició la recepción de solicitudes para los préstamos de largo plazo garantizados con ahorros propios (PLP-II y PLP-III), la cual tuvo que ser suspendida en dos oportunidades por la situación conflictiva existente en la ciudad de Mérida, no pudiendo ser reiniciada hasta el 17/02/2003, una vez que se hicieron las modificaciones necesarias para ajustar la programación.

3. PAGO DEL BENEFICIO DE MONTEPÍO:

La liquidación del beneficio de Montepío por fallecimiento de socios alcanzó el monto de Bs. 156.467.706,44, correspondiente al 100 % de los ahorros acumulados por cada socio al momento de su deceso. Dichas liquidaciones fueron autorizadas, previo cumplimiento de las formalidades legales, a los herederos de los socios fallecidos. Los profesores fallecidos son: Jesús Arellano P., Gelacio Cermeño Tapia, Oswaldo Cabello, Rubén A. Padilla, José Armando Guevara, Winston F. García, Rafael Angel Domador, Sara Ylsa Rojas de Dugarte, Amado de Jesús Uzcátegui, José Angel Reinoza Fuller, Angel Segundo Nava, Alfonso Ruíz Briceño, Eunice Guerrero de Salazar, Jesús A. Vilchez Martínez, María Edilia Méndez, Jesús H. Romero Urdaneta y Rosalba M. Chacón M.

MOVIMIENTO DEL FONDO DE MONTEPÍO DURANTE EL AÑO 2002

Saldo Inicial Fondo Montepío 2002	Bs.195.818.318,69
<u>Más:</u>	
. Apartado de la Utilidad aprobada por Asamblea	Bs.100.000.000,00
. Intereses generados por colocaciones financieras del Fondo durante el año 2002:	Bs.101.855.463,60
<u>Menos:</u>	
. Cancelaciones por liquidación de Montepío durante el año 2002:	<u>Bs.156.467.706,44</u>
SALDO FINAL AL 31-12-2002	Bs.241.206.075,85

El cuadro siguiente muestra la evolución del Fondo de Montepío durante los últimos 7 años:

Año	Saldo inicial del Fondo (Bs.)	Aportes autoriz. Asamblea (Bs.)	Intereses ganados por el Fondo (Bs.)	Liquidación Montepío (Bs.)	Saldo final del Fondo (Bs.)
1996	75.246.110,14	0,00	18.815.873,20	18.485.554,30	75.576.429,04
1997	75.576.429,04	0,00	10.744.222,69	29.674.182,33	56.646.469,40
1998	56.646.469,40	30.000.000,00	32.741.895,18	34.422.005,23	84.966.359,35
1999	84.966.359,35	50.000.000,00	33.440.064,12	32.622.162,03	135.784.261,44
2000	135.784.261,44	25.000.000,00	25.941.548,40	68.444.553,55	118.281.256,29
2001	118.281.256,29	100.000.000,00	36.790.678,44	59.253.616,04	195.818.318,69
2002	195.818.318,69	100.000.000,00	101.855.463,60	156.467.706,44	241.206.075,85

Fuente: Registros contables e informes de CAPROF. (Varios años)

4. PAGOS DE DIVIDENDOS.

De acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Socios en su sesión de fecha 19/03/2002, el Consejo de Administración procedió a la liquidación del 100% de los dividendos correspondientes al año 2001. Los pagos se hicieron a través de la banca comercial, en las correspondientes cuentas bancarias de nómina ULA, a favor de cada uno de los socios activos. Los dividendos de los socios retirados se cancelaron mediante cheque.

5. CONVENIO DE SEGUROS EXEQUIALES.

Se mantiene el convenio establecido con la Empresa Servicios Especiales La Inmaculada C.A. Durante el presente año se actualizaron los contratos vigentes, con la finalidad de autorizar su renovación automática. Se dejó a voluntad del profesor la cancelación del servicio, si no desea continuar con el mismo, debiendo manifestarlo con 30 días de anticipación al vencimiento, en la sede de CAPROF.

El número de socios inscritos es de 607. Durante el año de la cuenta se atendieron 16 siniestros.

6. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

Se mantiene en servicio el sitio WEB de CAPROF, para que los profesores puedan visitarlo en la siguiente dirección: <http://caprof.opu.ula.ve>. Cualquier información se puede solicitar directamente a través del correo electrónico caprof@ula.ve.

Sigue activa la línea telefónica 2403024, para mayor facilidad en la comunicación interna de la ULA.

7. SEDE DEL NÚCLEO DE TRUJILLO

Durante el ejercicio 2002 se realizó la remodelación de la sede de CAPROF en el Núcleo Rafael Rangel, la cual había sido aprobada por el Consejo de Administración en reunión del 19/07/2002.

8. DEUDA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CON LOS SOCIOS DE CAPROF.

Durante el año 2002, a pesar de las múltiples y permanentes gestiones realizadas por el Consejo de Administración de CAPROF, la Administración Universitaria presentó una demora considerable en el pago de sus obligaciones con la Caja, agravado por la inexistencia de un cronograma de pagos que nos permitiera realizar una programación financiera confiable. Tal como se muestra en los cuadros anexos, el monto total recibido por CAPROF durante el ejercicio 2002 fue de Bs. 12.465.789.901,76 y la deuda de la U.L.A. para con los socios de la Caja para el 31/12/2002, ascendía a Bs. 11.835.258.125,99. De esta deuda, un total de Bs. 6.647.003.876,31 corresponde a ahorros de socios activos (aportes personales e institucionales) y el resto Bs. 5.188.254.249,68 corresponde a cuotas de préstamos, seguros,

ahorros de socios desincorporados de CAPROF e intereses moratorios por aplicación del artículo 64 de la Ley de Cajas de Ahorro.

El elevado monto de la deuda limitó la capacidad crediticia de la Caja y disminuyó las utilidades obtenidas en el ejercicio 2002.

Con fecha 31/12/2002, el Ejecutivo Nacional asignó a la caja de Ahorros un total de Bs. 6.979.312.660 en Vebonos tipo 62009, cuya fecha de vencimiento es el 11/06/2009, por concepto de: Homologación 1998: Aportes y Retenciones, Homologación 1999: Aportes y Retenciones, Homologación 2000: Aportes Institucionales Mayo-Diciembre y Homologación 2001: Aportes Personales e Institucionales.

PAGOS REALIZADOS POR LA U.L.A. A CAPROF EN EL AÑO 2002

CONCEPTO	FECHA	Ap. Instit. (Bs.)	Ap. Pers. (Bs.)	Prest. y Seg. (Bs.)
Retenciones Pers. de Noviembre-2001	2-Feb-2002		487.026.408,84	331.407.020,43
Aporte Institucional de Julio-2001	22-Feb-2002	368.715.073,47		
Aporte Institucional de Agosto-2001	22-Feb-2002	378.630.808,46		
Aporte Institucional de Septiembre-2001	22-Feb-2002	378.461.892,24		
Retenciones Pers. de Diciembre-2001	1-Mar-2002		487.171.269,19	348.436.703,50
Dif. 20% Ap. Inst. Agosto a Diciemb-2001	3-Abr-2002	385.017.573,42		
Retenciones Pers. de Enero-2002	20-May-2002		485.892.402,45	354.375.504,73
Retenciones Pers. de Febrero-2002	4-Jun-2002		484.142.418,09	360.497.325,51
Aporte Institucional de Enero-2002	26-Jun-2002	460.484.416,82		
Aporte Institucional de Febrero-2002	12-Jul-2002	458.530.471,41		
Retenciones Pers. de Marzo-2002	30-Jul-2002		488.201.905,17	369.590.887,54
Aporte Institucional de Marzo-2002	30-Jul-2002	460.186.559,40		
Retenciones Pers. de Abril-2002	20-Sep-2002		486.286.316,22	378.282.488,88
Aporte Institucional de Abril-2002	20-Sep-2002	459.861.926,06		
Retenciones Pers. de Mayo-2002	4-Oct-2002		485.528.312,53	387.554.948,83
Aporte Institucional de Mayo-2002	4-Oct-2002	459.864.389,18		
Retenciones (Préstamos) de Junio-2002	18-Oct-2002			397.019.809,23
Retenciones (Aporte Pers) de Junio-2002	8-Nov-2002		485.188.804,95	
Retenciones Pers. de Julio-2002	8-Nov-2002		503.815.642,66	398.780.573,02
Aporte Institucional de Junio-2002	8-Nov-2002	459.594.740,69		
Aporte Institucional de Julio-2002	21-Nov-2002	477.243.308,84		
Total		4.746.591.159,99	4.393.253.480,10	3.325.945.261,67

Fuente: Registros contables de CAPROF.

DEUDA DE LA U.L.A. AL 31-12-2002

APORTES INSTITUCIONALES:

Aportes Institucionales Agosto – Diciembre 1998	Bs.	687.475.421,52
Diferencia Aporte Institucional Diciembre 1999	Bs.	45.123.134,18
Aportes Institucionales Octubre – Diciembre 2001	Bs.	1.142.060.795,18
Aportes Institucionales Agosto – Diciembre 2002	Bs.	2.325.906.397,71
SUB TOTAL: (a)	Bs.	4.200.565.748,59

APORTES PERSONALES Y CRÉDITOS:

Aportes Ahorros Agosto – Diciembre 2002	Bs.	2.446.438.127,72
Cuotas Préstamos Agosto – Diciembre 2002	Bs.	2.072.721.806,93
Cuotas Seguros Agosto – Diciembre 2002	Bs.	59.900.877,38
SUB TOTAL: (b)	Bs.	4.579.060.812,03
Intereses de Mora por retraso en Pagos (c)	Bs.	3.055.631.565,37
TOTAL DEUDA (a)+(b)+(c) :	Bs.	11.835.258.125,99

9. ASOCIACIÓN NACIONAL DE CAJAS DE AHORRO

Con el propósito de tener una instancia para la discusión de los asuntos que son comunes y de tener una presencia activa en defensa de los intereses de las Cajas de Ahorro, se crea, en Septiembre de 2001, la Asociación Nacional de Cajas de Ahorro, a la cual se incorpora CAPROF en mayo de 2002. Actualmente formamos parte del directorio de la Asociación, en la persona de la Presidenta de la Caja.

10. DECRETO CON FUERZA DE LEY DE CAJAS DE AHORRO Y FONDOS DE AHORROS.

Incluida dentro del paquete de leyes habilitantes, esta ley fue promulgada el 9 de noviembre de 2001, sin que se realizara una consulta suficientemente amplia, ni se atendieran las sugerencias que le fueron presentadas, pues de las observaciones que la Asociación Nacional de Cajas de Ahorro (ANCAHOVEN) hizo al proyecto, solo cuatro (4) fueron atendidas en la redacción final de la Ley.

La disposición transitoria segunda de dicho Decreto Ley exige que las Cajas de Ahorro existentes ajusten sus Estatutos a las disposiciones del decreto, en un lapso de un (1) año.

Aun cuando el reglamento del Decreto Ley no ha sido dictado, el Consejo de Administración de CAPROF designó una comisión para hacer la revisión y ajuste de nuestros estatutos, la cual presentó su propuesta en el mes de Septiembre de 2002 para consideración del Consejo de Administración, antes de someterla a la Asamblea de Socios.

Los aspectos mas resaltantes de la modificación estatutaria para CAPROF serían los siguientes:

- a) **El quórum de la Asamblea.** El artículo 12 del Decreto Ley obliga a las Cajas de Ahorro con mas de QUINIENTOS (500) socios a realizar la Asamblea por el sistema de delegados, eliminando la posibilidad de la participación directa de los asociados, y fija el número de delegados **independientemente del número de socios**, entre un mínimo de diez (10) y máximo de veinte (20) delegados.
- b) **Autorización de la Superintendencia.** Según el artículo 20 del Decreto Ley, la ejecución de todas las decisiones de la Asamblea de Socios debe ser autorizada por la Superintendencia de Cajas de Ahorro.
- c) **Número de integrantes del Consejo de Administración.** El artículo 21 del Decreto Ley fija el número de directivos en tres (3), cuando CAPROF ha venido funcionando satisfactoriamente por 37 años con siete (7) directivos.
- d) **Garantía o fianza de directivos.** El Decreto Ley establece en su artículo 24, la potestad de solicitar o no fianza o garantía de los Directivos, que en los estatutos de CAPROF se establece como obligatorio.
- e) **Reelección de los directivos de la Caja.** En el Decreto Ley, artículo 32, se establece la posibilidad de reelección por una sola vez y por igual período (2 años) de los Miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia.

- f) **Número máximo de fiadores.** El artículo 42, numeral 2 del Decreto Ley limita a tres (3) el número de fiadores para préstamos. CAPROF acepta actualmente hasta cinco (5) fiadores.
- g) **Préstamos hipotecarios.** El artículo 44 del Decreto Ley establece que estos préstamos solo pueden ser concedidos para adquisición, construcción o remodelación de la vivienda del asociado, o para la liberación hipotecaria de la misma. Eso modifica las garantías establecidas por CAPROF para los préstamos PLP-II y de Sorteo.
- h) **Tasa de interés.** El artículo 43 del Decreto Ley establece como interés máximo la tasa legal, por tanto la posibilidad de mantener préstamos hipotecarios para personas que dejen de ser socios, aplicándole la tasa de mercado, no es posible.
- i) **Intereses de mora.** El artículo 64 del Decreto Ley obliga al patrono a cancelar intereses a favor de las Cajas de Ahorro, si los aportes no se realizan dentro de los cinco (5) días hábiles después de hacer la deducción.

Considerando el informe de la Comisión, y discutida ampliamente la materia, el Consejo de Administración acordó lo siguiente:

- Realizar los ajustes estatutarios requeridos en los aspectos señalados en los literales d) al i) de este informe.
- Solicitar de la Asamblea Nacional la modificación del Decreto Ley de Cajas de Ahorro, en los aspectos señalados en los literales a), b) y c), y una prórroga para la modificación estatutaria, en espera de respuesta a nuestros planteamientos.

Esta solicitud fue entregada personalmente al Presidente de la Asamblea Nacional, Diputado William Lara, el día 17-10-2002, para su consideración por parte de la Comisión de asuntos sociales de dicha Asamblea, ante la cual se solicitó un derecho de palabra.

Con fecha 09/11/2002, ANCAHOVEN hizo suyas nuestras observaciones, las cuales presentó nuevamente a la Asamblea Nacional.

Lamentablemente, no se nos ha concedido el derecho de palabra solicitado, y en la modificación de la Ley publicada en gaceta N° 37.611 de fecha 16/01/2003, no se tomó en cuenta ninguno de tales planteamientos.

11. DEBITO BANCARIO

Con fecha 13/02/2002, el Ejecutivo Nacional estableció el Impuesto al Débito Bancario, equivalente inicialmente al 0,75% del monto de la operación realizada, valor que aumentó al 1% a partir del 21/08/02.

A diferencia de oportunidades anteriores, en las cuales las Cajas de Ahorro estuvieron exoneradas del pago de este impuesto, actualmente el Seniat se ha negado a conceder a nuestras Instituciones la constancia de exoneración del mismo. En razón de ello, y con el propósito de que el costo de estas operaciones sea aplicado en forma justa, el Consejo de Administración acordó que cada socio pague el monto del Impuesto al Débito Bancario que corresponda a la operación que realice.

12. ASUNTOS VARIOS

En el año 2002 se recibieron 231 comunicaciones, emanadas tanto de asociados como de organismos públicos y privados, las cuales fueron todas procesadas.

Las decisiones del Consejo de Administración y las diferentes actividades de la Caja se informaron mediante 327 comunicaciones, 10 avisos de prensa y la página web de CAPROF.

Finalmente, debemos agradecer a todos los socios de la Caja por su apoyo y disposición de acatar las normas establecidas y reglamentarias y las decisiones del Consejo de Administración.

Mérida, 20 de Febrero de 2003

Por el Consejo de Administración,

Maria Josefina Corredor M.
Presidente

Nubia Arenas Peralta
Vicepresidente

Belkis Bosetti C.
Secretaria

Gustavo Méndez Mora
Tesorero

Elías A. Méndez Vergara
Vocal

Dorys M. Rojas Vargas
Vocal

Juan Ablan Segura
Vocal

Edgar Bernal Pérez
Vocal Consejo Universitario

Rosalba García
Vocal APULA

Jean Wachter
Representante NURR

Omar Contreras
Representante NUT

II- RESULTADO FINANCIERO CONTABLE DEL EJERCICIO

Del Estado de Ganancias y Pérdidas para el ejercicio 01/01/2002 al 31/12/2002, se obtiene la siguiente información:

INGRESOS:

1. Intereses sobre préstamos a los asociados	Bs. 2.232.467.586,34	
2. Intereses sobre depósitos bancarios	Bs. 2.576.340.990,47	
3. Alquileres	Bs. 19.856.544,00	
4. Otros	Bs. 5.305.206,78	
Total Ingresos del Ejercicio:		Bs. 4.833.970.327,59

EGRESOS:

1. Gastos de Personal	Bs. 146.965.385,57	
2. Gastos Administrativos	Bs. 36.384.725,04	
3. Otros Gastos	Bs. 52.661.679,82	
Total Egresos del Ejercicio:		Bs. 236.011.790,43

UTILIDAD EN EL EJERCICIO, ANTES DE LA RESERVA **Bs. 4.597.958.537,16**

Esta utilidad representa un rendimiento de 15,49% sobre los ahorros enterados en CAPROF para la fecha del cierre del ejercicio.

Ahorros y Utilidades durante el Año 2002

Meses	Ahorros Estatutarios al final del Mes (1)	Ahorros Enterados en al final del Mes (2)	Utilidad Mensual (3)	Utilidad Acumulada	% Rend. (3) / (2) x 100
Enero	29.674.530.090,80	23.062.329.039,29	341.434.128,66	341.434.128,66	1,480484
Febrero	30.433.188.999,75	24.527.084.454,21	340.910.564,37	682.344.693,03	1,389935
Marzo	31.181.679.032,57	24.867.412.536,51	450.484.046,77	1.132.828.739,80	1,811544
Abril	31.883.208.394,05	25.062.430.109,93	314.497.295,59	1.447.326.035,39	1,254856
Mayo	32.565.435.477,13	25.342.322.512,38	441.601.751,29	1.888.927.786,68	1,742546
Junio	33.312.997.604,74	26.139.092.246,69	340.630.085,02	2.229.557.871,70	1,303144
Julio	34.035.159.047,20	27.382.134.641,10	381.261.625,24	2.610.819.496,94	1,392374
Agosto	34.969.353.247,40	27.382.134.641,10	390.600.992,03	3.001.420.488,97	1,426481
Septiembre	35.619.109.669,43	28.132.591.929,10	354.306.957,23	3.355.727.446,20	1,259418
Octubre	36.226.628.747,44	28.821.209.359,86	432.389.209,26	3.788.116.655,46	1,500247
Noviembre	36.983.049.574,84	29.729.043.642,01	306.564.694,46	4.094.681.349,92	1,031196
Diciembre	37.903.115.129,87	29.685.543.391,01	503.277.187,24	4.597.958.537,16	1,695361

Estatutariamente, debe separarse un 10% de esta utilidad para la Reserva para Contingencias. En cuanto al Fondo de Montepío, el Consejo de Administración propone se le asigne un monto de 200 millones de bolívares. Esta proposición se basa en el hecho de que los intereses generados durante el año 2002 por concepto de las colocaciones financieras de este fondo, solo cubrieron el 65% de los siniestros ocurridos durante el año, al tiempo que el monto promedio cancelado a los

herederos de los fallecidos se ha venido incrementando en forma importante, en razón del aumento de los ahorros de los socios.

Se propone, entonces, la siguiente distribución de la utilidad:

Utilidad antes de las reservas	Bs. 4.597.958.537,16
Menos 10% para Reservas para Contingencias	Bs. 459.795.853,72
Menos Reserva para Fondo de Montepío	<u>Bs. 200.000.000,00</u>
Utilidad a repartir entre los asociados	Bs. 3.938.162.683,44

A los socios retirados y fallecidos durante el año 2002 les corresponde una utilidad de Bs. 17.485.682,00, según los saldos de ahorros que cada uno tenía al momento de su desincorporación de la Caja.

Los socios activos al 31-12-2002 recibirán una utilidad de Bs. 3.920.677.001,44, la cual representa un rendimiento de 13,21% sobre los ahorros enterados en CAPROF para la fecha de cierre del ejercicio.

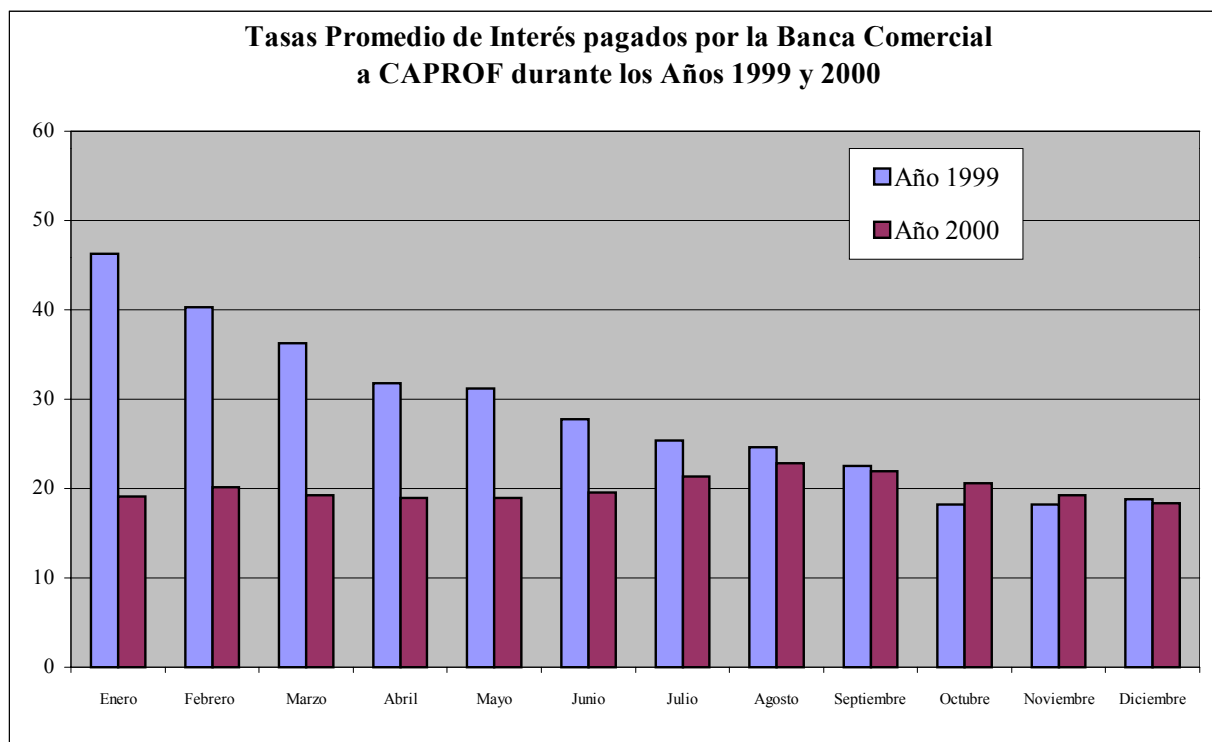
Tasas Promedio de Interés Pagados por la Banca Comercial a durante los Años 2000 y 2001.

Meses	Año 2000	Año 2001
Enero	46,22	19,13
Febrero	40,35	20,16
Marzo	36,28	19,27
Abril	31,78	18,96
Mayo	31,18	18,93
Junio	27,74	19,52
Julio	25,36	21,30
Agosto	24,57	22,79
Septiembre	22,60	21,96
Octubre	18,27	20,59
Noviembre	18,23	19,28
Diciembre	18,87	18,32

Fuente: . Sistema de Colocaciones Bancarias, 1999

	Año 2000	Año 2001
Tasas promedio de interés	28,45	20,02
Inflación acumulada *	<u>20,02</u>	<u>13,40</u>
Tasa de interés real	8,43	6,62

* <http://www.bcv.org.ve/info/n2001/02-01.htm>



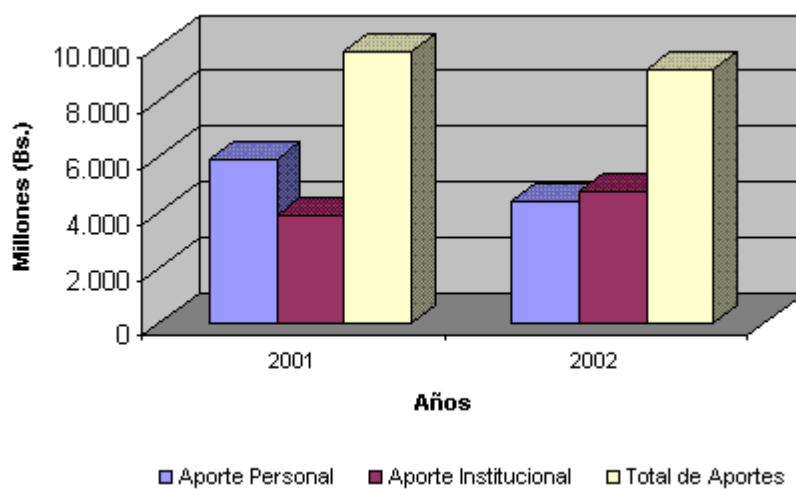
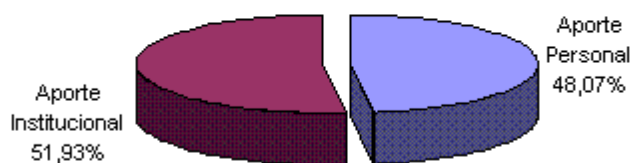
En lo tocante al cierre del ejercicio económico del año 2000, se debe aclarar que aún cuando el monto contable de los ahorros estatutarios es de Bs. 17.534.658.350,67, en la práctica es mucho menor debido a que la deuda de la Universidad de Los Andes con la Institución alcanzaba a la cantidad de Bs. 3.337.113.475,80 al 31/12/2000.

Tablas y Gráficos

APORTES RECIBIDOS

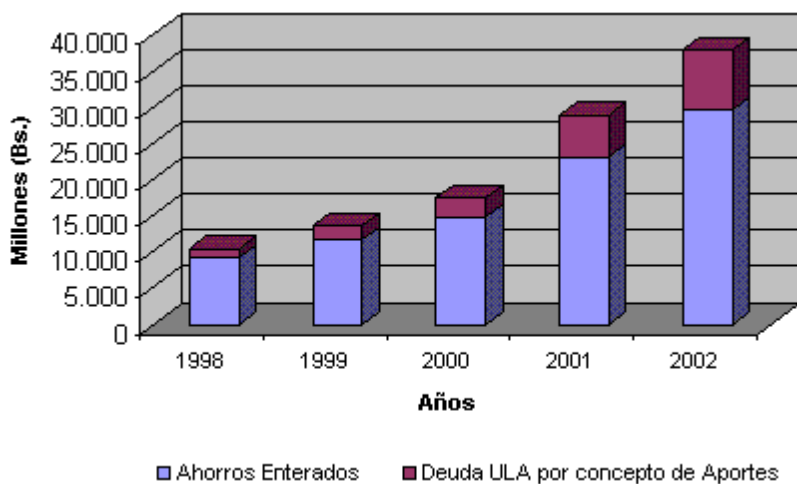
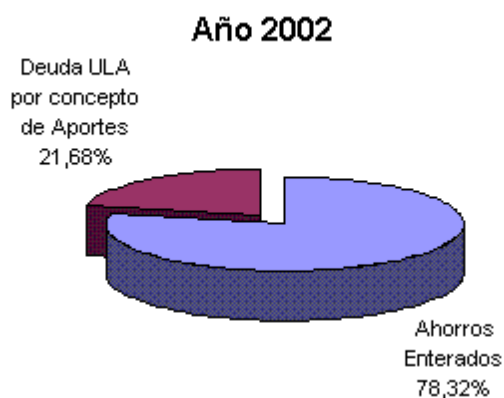
	Año 2001	%	Año 2002	%
Aporte Personal	5.877.382.402,94	60,11	4.393.253.480,10	48,07
Aporte Institucional	3.900.291.355,38	39,89	4.746.591.159,99	51,93
Total de Aportes	9.777.673.758,32	100,00	9.139.844.640,09	100,00

Año 2002



AHORROS DE LOS SOCIOS

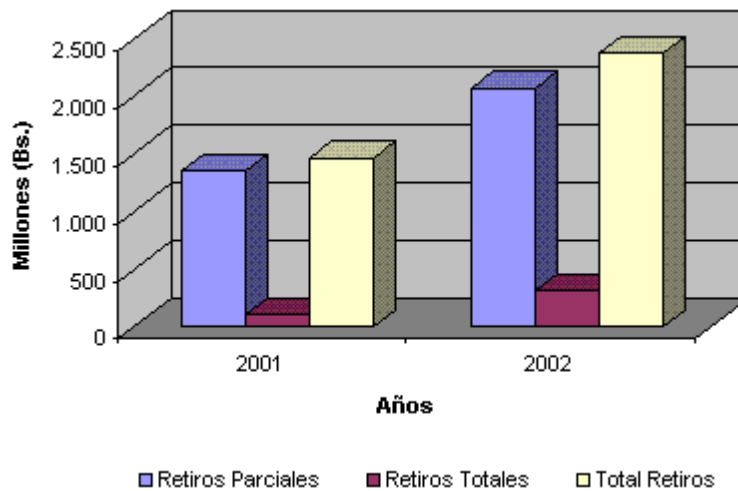
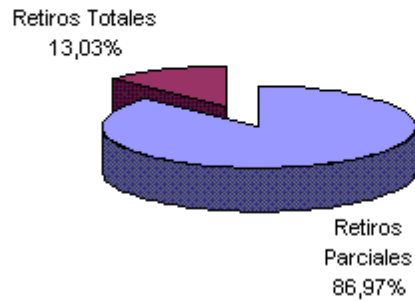
	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002
Ahorros Estatutarios	10.491.190.983,17	13.711.841.204,32	17.534.658.350,67	28.928.114.407,63	37.903.115.129,87
Ahorros Enterados	9.257.220.976,19	11.696.338.069,56	14.847.881.183,45	23.190.329.039,29	29.685.543.391,01
Deuda ULA por concepto de Aportes	1.233.970.006,98	2.015.503.134,76	2.686.777.167,22	5.737.785.368,34	8.217.571.738,86



RETIROS DE AHORROS

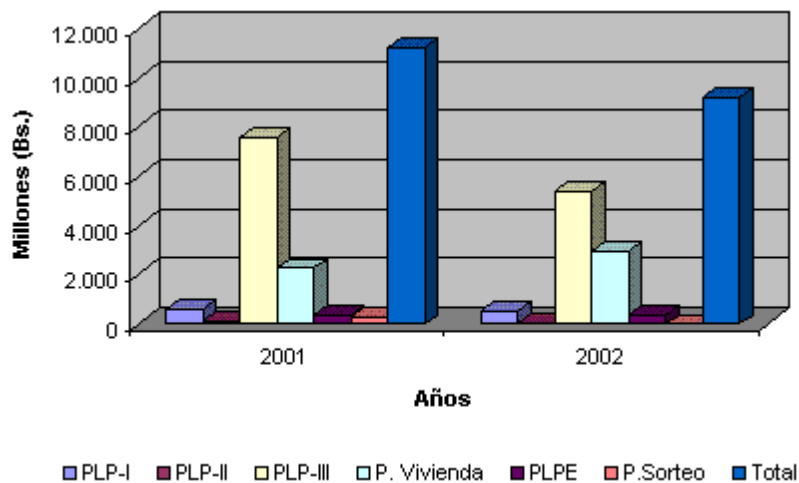
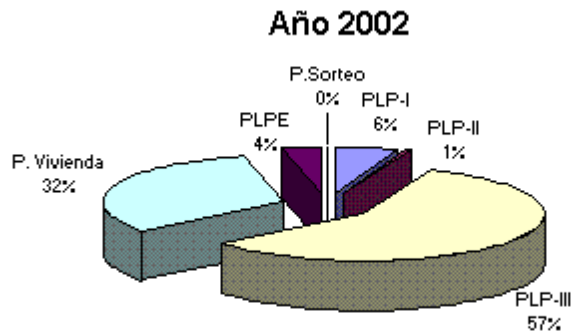
	N°	Año 2001	%	N°	Año 2002	%
Parciales	800	1.359.484.168,23	92,82	903	2.071.602.725,03	86,97
Del 100%	32	105.149.318,15	7,18	60	310.367.088,32	13,03
Total Retiros	832	1.464.633.486,38	100,00	963	2.381.969.813,35	100,00

Año 2002



PRESTAMOS CONCEDIDOS

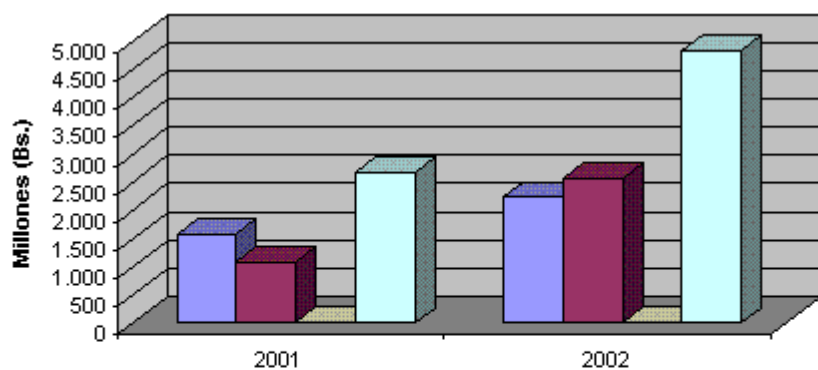
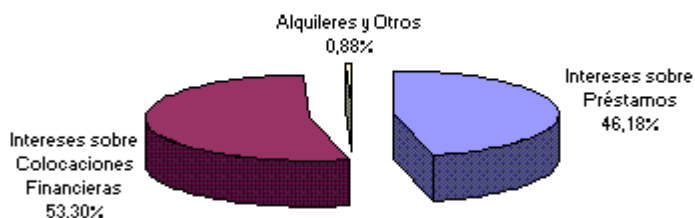
	N°	Año 2001	N°	Año 2002
PLP-I	1.013	610.479.600,00	940	513.037.574,64
PLP-II	79	90.651.400,00	45	49.263.411,76
PLP-III	1.227	7.596.019.338,57	1.284	5.382.234.019,86
Préstamos de Vivienda	233	2.271.663.504,63	189	2.952.032.261,81
PLPE	931	372.927.000,00	879	336.829.700,33
Préstamos por Sorteo	74	282.875.000,00	0	0,00
Total Préstamos	3.557	11.224.615.843,20	3.337	9.233.396.968,40



INGRESOS

	Año 2001	%	Año 2002	%
Intereses sobre Préstamos	1.570.534.847,45	58,82	2.232.467.586,34	46,18
Intereses sobre Colocaciones Financieras	1.076.162.386,53	40,30	2.576.340.990,47	53,30
Alquileres y Otros	23.370.656,92	0,88	25.161.750,78	0,52
Total Ingresos	2.670.067.890,90	100,00	4.833.970.327,59	100,00

Año 2002



- Intereses sobre Préstamos
- Intereses sobre Colocaciones Financieras
- Alquileres y Otros
- Total Ingresos

EGRESOS

	Año 2001	%	Año 2002	%
Gastos de Personal	134.772.862,53	75,69	146.965.385,57	62,27
Gastos de Funcionamiento	30.099.301,63	16,90	36.384.725,04	15,42
(*) Otros Gastos	13.188.506,42	7,41	52.661.679,82	22,31
Total Egresos	178.060.670,58	100,00	236.011.790,43	100,00

(*) Gastos Bancarios + Depreciaciones y Amortizaciones

Año 2002

